

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META
Magistrado: CARLOS ENRIQUE ARDILA OBANDO

Villavicencio, diecisiete (17) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

REFERENCIA:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	LILIA SUÁREZ PUERTO
DEMANDADO:	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RADICACIÓN:	50001-23-33-000-2018-00160-00

Mediante auto del 23 de julio de 2019¹, se fijó fecha y hora para llevar a cabo la audiencia inicial dentro del presente proceso, quedando para el día 30 de octubre de 2019 a las 9:00 a.m. Sin embargo, el doctor Victor Januario Hoyos Castro, Procurador 48 Judicial II Administrativo, presentó memorial² solicitando que se reprogramara la hora de la diligencia, en razón a que tiene otra audiencia inicial, a la misma hora, en el despacho del Magistrado HECTOR ENRIQUE REY MORENO.

Por encontrarse procedente la anterior solicitud, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la **AUDIENCIA INICIAL** dentro del presente proceso, el día 30 de octubre de 2019 a las 3:00 p.m., la que se surtirá de conformidad con las reglas indicadas en el artículo 180 del C.P.A.C.A.

SEGUNDO: Se advierte a las partes, que la asistencia a la audiencia inicial es obligatoria, so pena de las consecuencias pecuniarias previstas en el numeral 4º del artículo 180 del C.P.A.C.A, salvo que dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, acrediten con prueba sumaria su inasistencia, y que en igual forma, a la misma para efecto de la oportunidad conciliatoria, la entidad pública deberá comparecer con el correspondiente concepto del comité de conciliación.

¹ Fl 128 cuaderno principal

² Fl 131 cuaderno principal

Medio de control:

Radicado:

Auto:

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

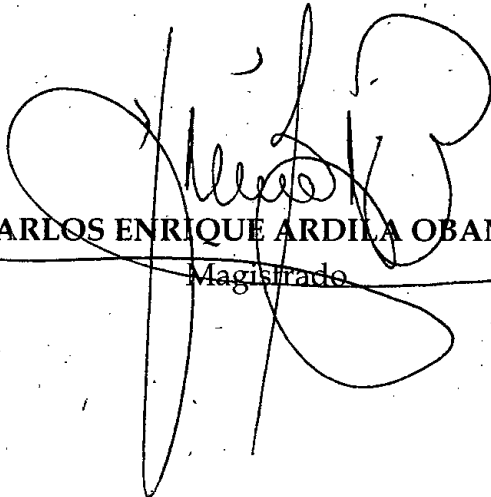
50001-23-33-000-2018-00160-00

Fija fecha audiencia inicial

CJMB

TERCERO: Notifíquese el presente proveído, en la forma dispuesta en el artículo 180 – 1 del C.P.A.C.A.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



CARLOS ENRIQUE ARDILA OBANDO
Magistrado

Medio de control:
Radicado:
Auto:

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
50001-23-33-000-2018-00160-00
Fija fecha audiencia inicial

CJMB